**BIBLIOGRAFÍA PARA EXAMEN INGRESO RISAM 2021**

**PSICOLOGÍA**

1. ABRAMOVICH, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. Revista de la CEPAL N° 88.
2. ALMEIDA FILHO, N.; PAIM, J. (1999) La crisis de la salud pública y el movimiento de la salud colectiva en Latinoamérica. Cuadernos Médico Sociales 75 – CESS.
3. AMARANTE, P.(2009) Superar el manicomio. Salud Mental y atención psicosocial. Editorial Topía, Buenos Aires.
4. ANTONIETTI, M. (2011) “El tóxico, la pereza y la felicidad”. 3er Congreso Internacional de Investigación. La Plata. Disponible en Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\_eventos/ev.1487/ev.1487.pdf El tóxico, la pereza y la felicidad.
5. ARDILA, S., GALENDE, E. (2009). El concepto de Comunidad en la Salud Mental Comunitaria. En http://www.unla.edu.ar/saludmentalcomunidad/RevistaSaludMental-y-Comunidad. 11/11/2009. Págs. 39-50.
6. ASE I. y BURIJOVICH, J. (2009). La estrategia de Atención Primaria de la Salud: ¿progresividad o regresividad en el derecho a la salud?. Salud Colectiva, 5 (1): 27-47. En: http://www.scielo.org.ar/pdf/sc/v5n1/v5n1a03.pdf
7. AUSBURGUER A. GERLERO S. (2005). La construcción interdisciplinaria: potencialidades para la epidemiología en salud mental. Kairós, Revista de Temas Sociales. Universidad Nacional de San Luis. Año 9.
8. BANG,C; STOLKINER, A. (2013) Aportes para pensar la participación comunitaria en salud/salud mental desde la perspectiva en redes. Buenos Aires: Ciencia, docencia y tecnología. N° 15.
9. BASAGLIA, F. (2008) La condena de ser loco y pobre. Alternativas al Manicomio” Topia Editorial, Buenos Aires - Conferencias: Las técnicas psiquiátricas como instrumentos de liberación u opresión; El trabajo del equipo de psiquiatría en la comunidad; Análisis crítico de la institución psiquiátrica; La integración de la psiquiatría en los programas de salud pública; Poder y violencia en el Hospital Psiquiátrico
10. BECERRA, G. (2015). Enrique Pichon-Rivière: los orígenes de la psicología social argentina. La Plata: Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales.
11. BECOÑA IGLESIAS, E. CORTES TOMAS (2010). Manual de adicciones para psicólogos especialistas en Psicología Clínica en formación. Capítulos: “Las adicciones”; “Factores psicológicos en las adicciones” y “Procesos de cambio en la conducta adictiva”.
12. BERTOLOTTO, A.; FUKS, A.; ROVERE, M. (2012) Atención Primaria de Salud en Argentina: proliferación desordenada y modelos en conflicto. Saúde em Debate. Rio de Janeiro, v. 36, n. 94, p. 362-374.
13. CALABRESE, A. La prevención en América Látina. En De la Prevención y otras historias. Historia y evolución de la prevención del consumo de alcohol y drogas en América Latina y Europa.
14. CARBALLEDA, A. (2007). La intervención en lo social y las problemáticas sociales complejas. Cali: Universidad ICESI.
15. CENDALI, F.; POZO, L. (2008). Políticas de Salud Pública en Argentina: Comparación de dos modelos. V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica.
16. COVA SOLAR, F.; GRANDÓN FERNÁNDEZ, P., SALDIVIA BORQUEZ, S.; INOSTROZA ROVEGNO, C.; NOVOA RIVERA, C. (2019) Promoción y prevención en salud mental: ¿Esperanza fundada, vana ilusión o contrabando psicopatologizador? Papeles del Psicólogo / Psychologist Papers, Vol. 40(3), pp. 211-216 https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2894.
17. DABAS, E.; PERRONE,N. (1999) Redes en salud. Disponible en:<https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/redes.pdf>
18. DE LA VILA MORAL JIMÉNEZ, M. (2008) Crítica a la visión dominante de salud- enfermedad desde la psicología social de la salud.
19. DÍAZ PORTILLO, I. (2000). Bases de la Terapia de Grupo. Parte I Fundamentos de la terapia grupal (cap. 1, 2, 4, 5) Editorial Pax. México. Disponible en:<https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/bases-de-terapia-de-grupo.pdf>
20. DI NELLA, Y. (2005) Necesidad de incorporar y/o profundizar la perspectiva de Derechos Humanos en la formación profesional de los agentes de Salud Mental. Encuentro Internacional de Salud Mental: Nuevos sufrimientos, nuevos tratamientos. San Luis. Argentina.
21. ELICHIRY, N. (2009) Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias. En Escuela y aprendizajes.Trabajos de psicología educacional. Manantiales. Buenos Aires.
22. FERNANDEZ, A. (2002). El campo grupal. Capítulos: Introducción (ap. C), II, III y IV. Buenos Aires: Nueva visión.
23. FREUD, S.(1930) El malestar en la cultura. En Obras completas. Amorrortu.
24. FREUD, S.(1921) Psicología de las masas y análisis del yo. En Obras completas. Amorrortu
25. GALANTE, A; ROSSI, D; GOLTZMAN, P. PAWLOWICZ, M. (2009)Programas de reducción de Daños en el escenario actual. Un cambio de perspectiva. Escenarios. Universidad Nacional de La Plata. N°14:113-121.
26. GALENDE, E. (1994) Psicoanálisis y Salud Mental. Para una crítica de la Razón Psiquiátrica. Capitulos: El psicoanálisis y la salud mental (pág.35-78), El sistema de la Salud Mental (pág.79-119). Paidós, Buenos Aires. Argentina. Disponible en:<https://antipsiquiatriaudg.files.wordpress.com/2015/01/galende-emiliano-psicoanalisis-y-salud-mental.pdf>
27. GALENDE, E. (1983) La crisis del modelo médico en Psiquiatría. Cuadernos Médico Sociales N° 23. Buenos Aires. Argentina. Disponible en: http://www.edumargen.org/docs/curso58-5/unid01/apunte06\_01.pdf
28. GOMEZ, R.D. (2002). La noción de Salud Pública: Consecuencias de la Polisemia.
29. LAPALMA, A. (2018). Psicología comunitaria y salud mental. Complementariedad, simultaneidad y autonomía disciplinar”. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino (U.M.S.A.)- Universidad de Flores (UFLO).
30. LOPERA, J. (2014) El concepto de salud mental en algunos instrumentos de políticas públicas de la Organización Mundial de la Salud. Rev. Fac. Nac. Salud Pública, Vol. 32 (supl 1).
31. MENÉNDEZ, E. Salud Pública: Sector Estatal, Ciencia aplicada o Ideología de lo posible. Disponible en: <http://www.saludcolectiva-unr.com.ar/docs/SC-004.pdf>·
32. MONTERO, M. (2004). Introducción a la Psicología comunitaria. (Cap. 1-2-6-8-9). Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
33. MONTERO, M. “Psicología Social Comunitaria”. Universidad Central de Venezuela. Universidad de Guadalajara. 1° Edición. Dirección de Publicaciones Calderón de la Barca 280. Sector de Juárez. C.P. 44260. Guadalajara. Jalisco. México.
34. MONTERO, M. (2011). Nuevas perspectivas en Psicología Comunitaria y Psicología Social Critica. Ciencias Psicológicas V (1): 61-68.
35. PICHON-RIVIERE, E. (2003). El proceso grupal. Capítulos: La noción de psiquiatría, Una nueva problemática para la psiquiatría, Tratamientos de grupos familiares: psicoterapia colectiva y Aplicaciones de la psicoterapia de grupo. Buenos Aires: Nueva visión.
36. PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS. Módulo 1. La construcción social de la problemática de las drogas. Ministerio de Educación de la Nación.
37. SAFORCADA, E. (2018). El contexto histórico de la Psicología Comunitaria. Buenos Aires: Ediciones Nuevos Tiempos.
38. TISSERA, E; PEREIRA, G. (2020) El aporte del pensamiento y obra del dr. Carrillo a la atención primaria de la salud en la Argentina. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

**POLÍTICAS, LEGISLACIÓN y MARCOS NORMATIVOS**

1. OPS/OMS.(1978) Declaración de Alma-Ata
2. OMS. (1986) Carta de Otawa para la Promoción de la Salud
3. OPS (1990) Declaración de Caracas. Reestructuración de la atención psiquiátrica.
4. OPS/OMS.(2005) Principios de Brasilia. Principios rectores para el desarrollo de la atención de salud mental en las américas.
5. Ley Nacional N° 26.657. (2010). Derecho a la Protección de la Salud Mental. Buenos Aires, Argentina: Boletín oficial.
6. Ley N° 26.529. (2010). De derechos del paciente, Historia Clínica y Consentimiento informado. Buenos Aires, Argentina: Boletín oficial.
7. Ley N° 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (2005) Buenos Aires, Argentina: Boletín oficial.
8. Ley Nº 26.934. (2014). Plan integral para el abordaje de los consumos problemáticos. Buenos Aires, Argentina: Boletín oficial.
9. Ley N°27.130 de Prevención del Suicidio (2015). Buenos Aires, Argentina: Boletín Oficial. Disponible en:http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/245000-249999/245618/norma.htm.
10. Ley N°22.431 de Sistema de Protección Integral de Personas con Discapacidad.
11. Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad 26.378
12. COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE JUJUY. (1984). Ley de Ejercicio Profesional Nº 4124. Jujuy, Argentina. Disponile en: http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=44862#:~:text=Art%C3%ADculo%202%C2%B0.,de%20teor%C3%ADas%2C%20m%C3%A9todos%2C%20recursos.
13. MINISTERIO DE SALUD (2015). Resolución 1993/2015 Reglamento Residencia. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-1993-2015-254649
14. MINISTERIO DE SALUD (2020) Lineamientos de atención en Urgencias en Salud Mental